

PROCESO ORDINARIO: 1100131050292019268-00

DEMANDADANTE: MARIA ANGELICA HERNANDEZ

DEMANDADADO: JEANS PASCAL S.A.S

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 30 de abril 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar fecha de audiencia señalada en auto anterior, por solicitud del demandante.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone a reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **jueves doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:.00 a.m.)**; para llevar a cabo la audiencia en la que se proferirá sentencia.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 3 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 75

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria